



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 27 VEINTISIETE -----

----- SESION ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día **20** veinte de mayo de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la décima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Correspondencia recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 25 y 26**.
5. Análisis y en su caso aprobación del **Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2016**.
6. Presentación y aprobación en su caso, del padrón de beneficiarios del **programa EN MARCHA**.
7. Informe de los gastos realizados en la **Feria de Todosantos 2015**.
8. Propuesta y en su caso aprobación para participar con Gobierno del Estado, en materia de verificación del refrendo de **motocicletas**.
9. Análisis de la petición realizada por los Ex Delegados de las Comunidades, respecto a una **gratificación** por su colaboración.
10. Entrega del informe de los **pacientes cortazarenses activos en el CRIT**.
11. Nombramiento del **Secretario Técnico del COPLADEM**.
12. Análisis y aprobación en su caso del Plan de Trabajo del **Comité de Salud Municipal**.
13. Propuesta y en su caso aprobación de la integración de la **Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial**.
14. Regularización del procedimiento de los bienes muebles donados al CRIT.
15. Aprobación e integración del Comité de organización de la **Feria de Corpus Christi 2016**.
16. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del Lic. Marcial Ortega Flores, como **Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**.
17. Propuesta y aprobación en su caso, de concluir la **total integración del Consejo de Honor y Justicia** de Seguridad Pública y Vialidad.



18. Asuntos Generales.

19. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, con excepción del Regidor Christian Alejandro Campos Regalado, quien por causa justificada no está presente, declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y el Presidente Municipal propone se agreguen los puntos 16 y 17 de la presente acta, así como adicionar la palabra policial al final del punto 13, para mayor claridad del mismo; ambas propuestas se aprueba por unanimidad. Se acuerda que si habrá Asuntos Generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio Circular Número 44**, emitido por la Comisión de Asuntos Electorales, Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez y Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidente y Secretaria, respectivamente, en el cual remiten para consulta **dos iniciativas**, mediante las cuales **se propone reformar el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales**. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio Circular Número 45**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Verónica Orozco Gutiérrez y Diputado Luis Vargas Gutiérrez, primera secretaria y segundo secretario, respectivamente, en el cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; así como el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, en el cual formulan un respetuoso exhorto a los municipios del Estado, a efecto de que éstos **actualicen la información concerniente al atlas de peligros y riesgos**. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Oficio Circular Número 47**, emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Diputada Leticia Villegas Nava y Diputado Alejandro Trejo Ávila, Presidenta y Secretario, respectivamente, en el cual remiten las reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la **Ley para una convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar** para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turna a la Comisión de Educación, cultura y recreación.
4. **Oficio Circular Número 48**, emitido por la Comisión de Juventud y Deporte, Diputados Araceli Medina Sánchez y Juan Carlos Alcántara Montoya, presidenta y secretario, respectivamente, en el cual se remite la propuesta



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

para formular un respetuoso exhorto a los Municipios del Estado, para que generen una dependencia, organismo desconcentrado o una entidad paramunicipal para dar cumplimiento a la **Ley para la Juventud** en el Estado. Queda enterado el Ayuntamiento y se les contestará que esta Administración Municipal cuenta con la Unidad de Atención de la Juventud dependiente del Sistema Municipal de Arte, Cultura, Educación y Juventud.

5. **Oficio Circular Número 49**, emitido por la Comisión de Juventud y Deporte, Diputados Araceli Medina Sánchez y Juan Carlos Alcántara Montoya, presidenta y secretario, respectivamente, en el cual se remite la **iniciativa de la Ley de Cultura Física y deporte** del Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud.

6. **Oficio Circular Número 50**, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Angélica Casillas Martínez, presidenta y secretaria, respectivamente, en el cual se remite la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la **Ley de Desarrollo Forestal Sustentable** para el Estado y sus Municipios. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Económico.

7. **Oficio Circular Número 52**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Verónica Orozco Gutiérrez y Diputado Luis Vargas Gutiérrez, primera secretaria y segundo secretario, respectivamente, en el cual remiten el proyecto de decreto mediante el cual se **reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado**, a efecto de que éste Gobierno Municipal apruebe o no esta reforma. El secretario da lectura al oficio circular y a la minuta del proyecto de decreto. Se aprueba la participación del Lic. José Belmonte, quien informa que esta reforma consiste en la inclusión del proceso acusatorio y oral en materia de justicia para adolescentes en proceso, en armonía con la disposición Constitucional Federal. El alcalde informa que esta circular llegó hoy y solicitan que el ayuntamiento la vote, ya que el martes es fecha límite para enviarles la contestación, por lo que propone que hagan una excepción, votando ahora esta propuesta, lo cual se autoriza. Después de algunos comentarios sobre esta reforma, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

4.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 25 Y 26**. El alcalde recuerda que estas actas se les enviaron con anticipación, a efecto de realizar sus observaciones. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta, sobre el acta 25, que pasó a hacer unas observaciones a la Secretaría y en este momento solicita que al punto 10 del acta se agregue que también se turnó la Comisión de Hacienda; también solicita que se especifique que los Regidores Christian Alejandro Campos Regalado y Carlos Alberto Durán Rivera se retiraron con el presidente, cuando éste pidió permiso, sin solicitar el permiso respectivo. La Regidora Silvia Calvo informa que no aprobará el acta 25 toda vez que no contiene los fundamentos legales que dió al votar el punto 4, a pesar de haberlo solicitado por teléfono en este día, habiéndosele informado que no podían verificar el audio en ese momento por problemas con las bocinas. Se somete a votación el **acta 25** con las observaciones realizadas y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia



María Calvo Benítez.- Después de algunos comentarios sobre la Sesión Solemne contenida en el **acta 26**, se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo Benítez (con fundamento del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal), quien menciona que no le fue posible asistir, toda vez que uno de sus 2 hijos estuvo muy enfermo y agrega que hizo llegar al secretario un escrito con esa información y en caso de ser necesario proporcionará los comprobantes que se requieran, solicitando que dicho escrito se agregue al apéndice correspondiente.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. El Alcalde solicita que verifiquen que el programa de inversión que se les proporciona ya cuenta con las observaciones que se propusieron en la reunión de trabajo previa donde analizaron este programa. La regidora Silvia María Calvo Benítez expresa que este punto lo votará a favor con excepción del programa de Brucelosis, ya que no se le proporcionó ningún documento oficial en el que la Sagarpa u otra autoridad competente en ese sentido, indiquen que hay una alerta sanitaria. El regidor José Arturo Elías Berdín le informa que es un tema meramente de prevención, y se compromete a proporcionarle la información oficial respecto a este programa y agrega que él votará a favor este programa ya que esta a favor del desarrollo social y urbano del municipio y que estará al pendiente de los arranques de obra, los procesos y las inauguraciones de las mismas. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad el programa de inversión**, con la observación de la regidora Silvia María Calvo Benítez sobre el programa Brucelosis.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN MARCHA. La información de este punto se proporcionó con anterioridad y se analizó previamente en una reunión de trabajo el padrón de 38 beneficiarios con un **recurso total de \$ 1'330,000.00**, de los cuales el 50% lo aporta el Estado, el 25% los beneficiarios y el otro 25% el Municipio (\$332,500.00). Se somete a votación este punto y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Rocío Fernández Corona, quien informa que vota en contra porque un ciudadano le pidió apoyo para que lo consideraran en este programa y a pesar de haber cumplido con todos los requisitos, no lo consideraron.

7.- INFORME DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA FERIA DE TODOSANTOS 2015. La regidora Silvia María Calvo Benítez solicita les proporcionen también los ingresos de la feria. Se aprueba la comparecencia del C.P. José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien proporciona la relación de los gastos en el 2014 y 2015 para hacer un comparativo, donde se plasma un ahorro de cerca de un millón de pesos. La regidora Rocío Fernández Corona menciona que lo correcto es que se les presente un balance general, para poder verificar el resultado final de la Feria, el Tesorero informa que él cumple con lo que se le solicitó y agrega que no son muchos los ingresos, ya que los principales son por los espacios, la venta de



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

alcohol y el porcentaje sobre los espectáculos, e informa que ese periodo ya ha sido auditado y salieron bien.

8.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR CON GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE VERIFICACIÓN DEL REFRENDO DE MOTOCICLETAS.-

Se aprueba la comparecencia del Lic. Juan Antonio Cureño Marín, Director de Tránsito Municipal, quien se presenta, dando información general sobre su currículum vitae. Informa que Gobierno del Estado esta proponiendo un convenio de colaboración para el registro de las motocicletas a nivel Estatal, apostándole a la seguridad, ya que al estar registradas las motos va a ser menos fácil que las usen para robar, como sucede en otros municipios. La regidora Sandra Medrano Mercado propone que se de a conocer a la ciudadanía de este punto, para darles tiempo de asimilarlo y no se inconformen, que haya campañas. El Lic. Juan Antonio Cureño Marín informa que Gobierno del Estado da un plazo para promover el registro de las motocicletas y de lo que se recabe al 31 de julio, se le devolverá el 50 % al Municipio. El Edil comenta que la propuesta de firmar este convenio nos beneficia, primero para tener un padrón real de los motociclistas, segundo para propiciar mas seguridad y evitar que las roben y las vendan tan fácilmente y por último, la participación que se dará al Municipio. Propone se vote el punto. El regidor José Arturo Elías Berdín expresa que le parece un buen programa y propone que se avise a las personas para que no se vean atacados por toda la operación que esto va a generar al haber los retenes. Se comentan las diferentes opciones que hay para dar a conocer esta determinación. El compareciente proporciona unos trípticos que Gobierno del Estado les proporcionó para ir informando a la ciudadanía, los cuales promoverá al ser aprobado el punto. **Se somete a votación y se aprueba por unanimidad** la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Verificación del Refrendo de Motocicletas con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

9.- ANÁLISIS DE LA PETICIÓN REALIZADA POR LOS EX DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES, RESPECTO A UNA GRATIFICACIÓN POR SU COLABORACIÓN.

El secretario da lectura al escrito de fecha 2 de los corrientes, suscrito por varios de los delegados salientes, en el cual solicitan se les apoye con una compensación económica por el término de su gestión como delegados. La regidora Sandra Medrano Mercado observa que el documento esta dirigido al presidente, por lo que él lo puede resolver y comenta que tiene una nota de asesoría jurídica que dice que no procede pero que ella considera que si, ya que anteriormente se les ha dado la compensación. Este punto se comenta ampliamente, si se da o no la compensación; si se da a todos o a los que la están solicitando; si se ajustan cuentas, ya que algunos delegados no entregaron cuentas en Tesorería; así como el citatorio del procurador de la Defensa del Trabajo que llegó por petición de algunos exdelegados; el regidor Rafael González Novoa informa que se habló esto con el tesorero quien dijo que se podría manejar como una gratificación de 30 días, y agrega que este punto es cuestión de voluntad política, y propone que para el futuro se forme un pequeño fondo de ahorro para que al final de sus periodos se le



proporcione cierta cantidad a los delegados. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que legalmente los delegados son auxiliares del ayuntamiento, por lo que considera tienen derecho a la gratificación, siempre y cuando hayan cumplido bien con sus obligaciones, y si no lo hicieron que se les inicie el procedimiento que corresponda. Después de algunos comentarios más, se coincide en que se apoye con la gratificación de un mes a los ex delegados que firman la petición, y quienes no estén conformes, busquen su cauce legal. **Se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** de las Regidoras María Luisa Cortes Vargas, Rocío Fernández Corona y Teresa Subías Rojas, ésta última aclara que su voto es porque el punto no especificaba aprobación. La Regidora Silvia María Calvo Benítez aclara que su voto es a favor siempre y cuando el dinero se tome de una partida que legalmente lo permita. Se tomarán las medidas legales con los delegados que acudieron a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a efecto de cerrar ese caso.

10.- ENTREGA DEL INFORME DE LOS PACIENTES CORTAZARENCES ACTIVOS EN EL CRIT. Se comenta el oficio de fecha 11 de los corrientes, suscrito por el Lic. Juan Francisco Rocha Ruenes, Director General CRIT Guanajuato, en el cual proporciona un listado de 11 niños cortazarenses activos en el CRIT. La Regidora María Luisa Cortes Vargas menciona que son pocos niños y propone que aunado al apoyo que este Ayuntamiento les da, se incrementen los niños beneficiados con el programa. La regidora Rocío Fernández Corona propone que se verifique el listado proporcionado; el Regidor José Arturo Elías Berdín comenta que es importante apoyar esta institución y sean más los niños beneficiados. **Este punto queda como conocimiento del Ayuntamiento**, tomando en cuenta las propuestas realizadas.

11.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM. El Edil informa que hay una renuncia que se atendió laboralmente, de la anterior directora de Desarrollo Social Elizabeth Rangel Juárez, quien estaba como Secretaria Técnica del Copladem. Hace del conocimiento de este Ayuntamiento, que el Lic. Ricardo Lepe Reyes, Director de Desarrollo Social, es el actual Secretario Técnico del Copladem, en base al actual Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. **Este punto queda como conocimiento del Ayuntamiento.**

12.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL. Toma la palabra el Regidor José Arturo Elías Berdín, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, quien informa que el pasado 12 de los corrientes se llevó a cabo una reunión del Comité Municipal de Salud, en la cual se presentó el diagnóstico municipal de salud 2015, así como la priorización del plan de trabajo, agrega que esta información se les envió con anticipación, por lo que la pone a su consideración. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

13.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL. El alcalde



comenta que por diferentes circunstancias no se ha llevado a cabo la integración de esta Comisión que el reglamento establece, además de que es necesario para el cumplimiento de determinados requisitos señalados por el FORTASEG, pone a consideración del ayuntamiento la siguiente integración:

COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL	
PRESIDENTE	C. HUGO ESTEFANÍA MONROY
SECRETARIO TECNICO	LIC. GERARDO CARAPIA HERNÁNDEZ
VOCAL 1	ING. IVÁN GÁMEZ ZAMORA
VOCAL 2	LAE ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
VOCAL 3	MARÍA GUADALUPE PEÑA GODOY
VOCAL 4	FELIX VELÁZQUEZ SANTIAGO
VOCAL 5	JOSÉ EDUARDO LÓPEZ ÁLVAREZ

Se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor** y uno en contra de la Regidora Teresa Subías Rojas. Acto seguido, se aprueba la comparecencia de los integrantes de esta comisión, a quienes el alcalde toma la debida protesta.

14.- REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS AL CRIT. El Síndico solicita se apruebe la comparecencia del Director del Jurídico, Lic. Gerardo Carapia Hernández, para que amplíe la información de este punto, lo cual se aprueba. Informa el Lic. Gerardo Carapia Hernández que en la sesión del 11 de marzo, se ratificó la donación que hizo la administración pasada al CRIT, de 2 vehículos que se tomaron como chatarra. Señala que para dar salida a este punto falta un requisito de Ley que establece que debe haber un dictamen de un perito en la materia que indique que dichos inmuebles son aptos para donarse como chatarra. Después de algunos comentarios sobre este punto **se acuerda turnarlo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

15.- APROBACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE CORPUS CHRISTI 2016. El alcalde propone que una comisión plural integre este punto, después de un análisis, se acuerda que sean los regidores Christian Alejandro Campos Regalado, Rafael González Novoa, José Arturo Elías Berdín y Carlos Alberto Durán Rivera, integren el citado comité.

16.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. MARCIAL ORTEGA FLORES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. El Edil propone que se apruebe el nombramiento del Lic.



Marcial Ortega Flores como Director de Seguridad Pública, de quien solicita se apruebe la comparecencia para su presentación, lo cual se acepta. El compareciente informa de manera general su currículum vitae, el cual se proporciona a los integrantes del ayuntamiento, y agrega que desde octubre está colaborando con esta administración, donde inició como subdirector operativo en el área de Seguridad Pública. La regidora Sandra Medrano Mercado le solicita copia de su título y de su cédula profesional. El alcalde comenta que le quiere dar esta oportunidad porque ha visto su capacidad, empeño y dedicación, además que el evento del 5 de mayo lo coordinó él y hubo saldo blanco, agrega que ha propiciado un buen clima laboral en Seguridad Pública y vialidad, lo cual es muy importante, así como el resultado aprobado del examen de control y confianza, el cual ya tiene en su poder, mismo que les proporcionará. Los miembros del ayuntamiento realizan diferentes cuestionamientos personales y laborales al compareciente, haciéndole ver su inquietud sobre una eficaz y eficiente Dirección de Seguridad en el Municipio, después de los cuales el alcalde propone que se apruebe este nombramiento y en una reunión de trabajo posterior, presente su plan de trabajo y si en 6 meses no se ven resultados, se va. Se somete a votación el nombramiento del Lic. Marcial Ortega Flores, como Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, acto seguido el Alcalde le toma la protesta de Ley al Lic. Marcial Ortega Flores. Se acuerda que es importante tener una reunión de trabajo sobre Seguridad Pública donde el Lic. Marcial Ortega Flores presente un plan de trabajo formal con objetivos, acciones y metas valiables, así como la entrega del resultado del examen de control y confianza.

17.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CONCLUIR LA TOTAL INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD. El alcalde informa que en la sesión del 9 de febrero, se aprobó la integración del Consejo de Honor y Justicia, y para concluir su total integración es necesario que se agreguen los suplentes, por lo que propone en este momento la siguiente integración:

CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	
A) DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA	
PRESIDENTE	MARCIAL ORTEGA FLORES
SUPLENTE	FELIX VELÁZQUEZ SANTIAGO
SECRETARIO TECNICO	JAVIER DIAZ RAMOS
SUPLENTE	GERARDO CARAPIA HERNÁNDEZ
VOCAL CONTRALORIA	ABRAHAM BALDERAS CHIMAL



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ GONZÁLEZ
VOCAL REGIDOR	CHRISTIAN ALEJANDRO CAMPOS REGALADO
SUPLENTE	JOSE ARTURO ELIAS VERDÍN
VOCAL REGIDOR	MA. LUISA CORTES VARGAS
SUPLENTE	ROCÍO FERNANDEZ CORONA

B) COORDINACION DE VIALIDAD	
PRESIDENTE	JUAN ANTONIO CUREÑO MARIN
SUPLENTE	IVAN GAMEZ ZAMORA
SECRETARIO TECNICO	JAVIER DIAZ RAMOS
SUPLENTE	GERARDO CARAPIA HERNÁNDEZ
VOCAL CONTRALORIA	ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ GONZÁLEZ
VOCAL REGIDOR	CHRISTIAN ALEJANDRO CAMPOS REGALADO
SUPLENTE	JOSE ARTURO ELIAS VERDÍN
VOCAL REGIDOR	MA. LUISA CORTES VARGAS
SUPLENTE	ROCÍO FERNANDEZ CORONA

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Consejo de Honor y Justicia, acto seguido el alcalde les hace la toma de protesta correspondiente.

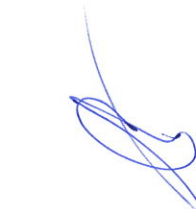
18.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Sandra Medrano Mercado comenta que en la pasada Sesión del 5 de mayo, el ayuntamiento quedó mal, toda vez que la medalla al mérito nunca llegó, y la responsable de esto es la Directora de Comunicación Social la Lic. Violeta del Carmen González López, y en este momento solicita al pleno, al presidente, la renuncia de esta persona por la falta de respeto al ayuntamiento, ya que los hizo hacer el ridículo, principalmente al presidente, agrega que les debió avisar que no iba a estar la medalla, porque debió cuidar mucho esa parte tomando las medidas necesarias para que todo saliera correctamente, y no hay pretextos que valgan, a ella se le asignó esta labor y debió salir bien; y además al término de esa sesión, le pidió una invitación más para el evento en el jardín y dijo que no, hasta que





el presidente la autorizara, y hay testigos de ello, el regidor Arturo y 2 invitados que estaban presentes y le arrebató la invitación de la mano y afortunadamente el presidente vió esto y le dijo, dale la invitación, y por eso se la dio, comenta que eso no se debió negar, que si fue capaz de cometer esa falta de respeto con un miembro del ayuntamiento, imagínense que será con la ciudadanía. La Regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que la omisión de la entrega de la medalla al mérito ciudadano, también le parece una falta de respeto al presidente y al Ayuntamiento y una burla para el Señor Novoa y para el público, no hay forma de justificar, ya que se debieron tomar medidas. La regidora Rocío Fernández Corona comenta que el evento fue muy apresurado y al vapor, por lo que considera se debe responsabilizar al culpable de este error, es decir, analizar quien lo autorizó, cuando, y llegar al responsable. El regidor Rafael González Novoa comparte el malestar expresado y pide al Presidente ponderar el hecho y analizar esta situación y la ponga en la mesa en la siguiente sesión. El alcalde comenta que hubo premuras de tiempo, propone que se analice en comisión, debe haber un procedimiento para analizar la falta y presenten al ayuntamiento un dictamen, la regidora Teresa Subías Rojas secunda esta propuesta y propone que se analice en una reunión de trabajo en la que se integren los miembros del ayuntamiento que lo deseen.

- 
- 
- 
- 
- 
- b) La Regidora Sandra Medrano Mercado comenta que en la pasada sesión del acta 25, en asuntos generales pidió al Secretario 3 copias certificadas de la convocatoria para la reanudación de la sesión del 11 de marzo y comenta que no ha tenido respuesta, el secretario le informa que a la brevedad le dará respuesta.
- c) La Regidora Sandra Medrano Mercado menciona que no se ha mandado a comisión, como se acordó en la pasada sesión del acta 25, la determinación de **la forma y los montos** en que los servidores públicos que manejan recursos municipales deban **caucionar**. El síndico indica que revisará este punto.
- d) La Regidora Sandra Medrano Mercado solicitar al secretario, se le de vista de los hechos o acontecimientos tratados en el punto 7 del acta 25 al órgano de fiscalización o autoridad competente, referente a las manifestaciones que ella hizo en ese punto.
- e) El Síndico comenta que en la pasada sesión se envió a comisión la solicitud de **reintegro de recurso estatal** respecto del programa impulso a la economía social sustentable (**piess**), y por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que preside, se llegó a la conclusión
- 
- 
- 
- 



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

de que si existió la irregularidad observada, por lo que la comisión considera que el ayuntamiento debe acordar atender la solicitud de reembolso del recurso estatal para el efecto de no generar algún impedimento de que sigan fluyendo recursos estatales al municipio, proponen se instruya a la Contraloría Municipal para dar inicio con los procedimientos de responsabilidad correspondiente en contra de los servidores públicos que cometieron las irregularidades. La regidora Silvia María Calvo Benítez, como presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico informa que ya entregó al Secretario su dictamen sobre este punto, el cual es en el mismo sentido que acaba de expresar el síndico (Este asunto se turnó a las 2 comisiones en el punto 10 del acta 25). El alcalde comenta que esta situación no se puede quedar sin atender y propone que se haga el reembolso de los \$ \$37,814.80 y se inicie el procedimiento para que una instancia competente mande llamar al o los responsables, para que regresen el dinero. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que esto corresponde al síndico, y el presidente expresa que si, pero esto es para que haya transparencia ante el ayuntamiento.

- f) El Regidor Rafael González Novoa comenta que se le han acercado algunos sindicalizados a expresarle que hay una cierta imposición de sus jefes para que se afilien al PRD, expresa que quiere pensar que no es cierto pero lo sube a la mesa para conocimiento de todos y propone que de cualquier forma se gire un oficio a todos los empleados, donde el alcalde les pida que no se dejen intimidar. El edil le agradece tocar ese punto ya que esta en contra de eso, comenta que se puede invitar pero no coaccionar, y que él quiere militantes de carne y hueso, hará una reunión con todos sus directores para comentar estas situaciones, aunque es sabido de todos que con los cambios de los partidos en el gobierno se generan este tipo de rumores y temores. Se compromete a sancionar al director que pudiera estar en estos supuestos siempre y cuando haya denunciantes con nombre y apellido. Hará un memorandum para cada dirección donde indique esta situación y se acerque con él quien pudiera estar siendo intimidado.

19.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----





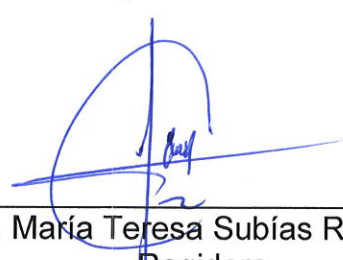
C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



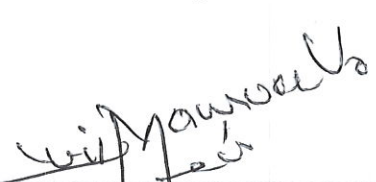
C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



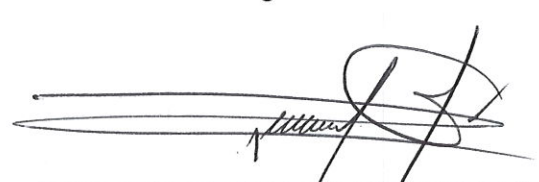
C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Rafael González Novoa
Regidor



C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento